

# DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 16,830

SUSCRIPCION EN CORDOBA. *Por un mes..... 2 Ptas.*  
*Por trimestre... 5'50*  
FUERA DE CORDOBA. *Por un mes..... 2'50*  
*Por trimestre... 7*

VIERNES 23 DE FEBRERO DE 1906

Los señores suscriptores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LVII

## LA CARIDAD PARA TODOS

La lectura de un inserto en el DIARIO DE CORDOBA, titulado *Obra laudable. Protección á la infancia*, ha arrancado de mi corazón un sentimiento que há mucho tiempo tenía, y que por timidez y por reconocerme la más incapaz de llevar á la pluma correctamente un eco de amor para los inocentes seres que se educan en las escuelas municipales, no he manifestado; hoy la necesidad apremia, la caridad me manda, y si en mis palabras no hay el arte del bien decir, si desnuda de las ciencias que auxilian á preclaras inteligencias para con la pluma arrancar de nuestros superiores todo lo que falta á la niñez, para desarrollar su inteligencia, para formar su corazón, no por eso he de permanecer muda, porque cuento con la benevolencia de una culta sociedad, que sabe distinguir del escrito que enseña, que luce, y del que únicamente suplioa.

Este noble pueblo ha tenido siempre Municipios generosos para crear centros de enseñanza y de cultura; pero después de crear estos centros, ¿es posible que los que regentan las escuelas estemos abandonados á nuestras propias fuerzas? La ardua empresa de la educación y de la instrucción ¿puede fijar su motor solamente en el maestro? ¿Consiste todo en enseñar, en instruir al niño en las diversas asignaturas que los programas comprenden? No; hay algo más grande que todo esto; es preciso que los maestros no sean huérfanos; es necesario que vea el pueblo y la niñez que estos edificios de cultura tienen una protección decidida, que el maestro tiene un padre á quien acudir, para poder cumplir su penoso cargo, y que este padre, este escudo, no omitirá medio, ni material ni espiritual, para engrandecer la enseñanza, para proteger la niñez y para que el maestro tenga el prestigio que ha menester, si ha de llenar sus deberes, si ha de conseguir su fin.

Y, triste es decirlo, las escuelas municipales están casi olvidadas de todo el mundo. Todas las demás escuelas parecen mejores; á todas hay mayor asistencia; en todas se encuentran mayores medios de estímulo, y la niñez recoge recompensa á sus trabajos. ¿Es, acaso, que los maestros públicos son incapaces de desempeñar sus puestos? ¿No hay en ellos amor al trabajo? ¿No saben llevar al niño por el sendero de la virtud, para reedificar esta sociedad enferma? ¿No saben que el deber de la enseñanza cristiana supera á todos los deberes y que únicamente sembrando en la niñez la fé, la ciencia y el amor al trabajo pueden ser más felices las generaciones venideras? Si, por la gracia de Dios, profesamos la fé de Cristo, todos tenemos amor á la enseñanza, todos sabemos amar á los tíernos seres que se nos confían, y todos, si no son lumbreras de ciencia, por lo menos han probado, ante tribunal competente, que tienen suficiencia para desempeñar sus puestos. Y yo que llevo algunos años en la enseñanza pública y que si no tengo ciencia tengo verdadero anhelo por enseñar, me he desesperado más de una vez y he exclamado: ¡Dios mío, remedia este mal, que Tú solamente puedes! ¿Entonces en qué consiste que las escuelas estén desiertas la mayor parte del año? ¿En qué esta falta de respeto en la niñez, y por qué los padres hacen caso omiso, por no decir desprecio, á las exhortaciones de los maestros? Pronto se estudia, pronto se explica este mal. Hace mucho tiempo que, debido á disertaciones mal dirigidas, se tiene un juicio de la enseñanza pública no verdadero, y como sobre nuestras autoridades pesan tantas necesidades sociales y tantos males, sin querer, sin intención, apenas si pueden escuchar nuestro clamor.

Yo he contemplado muchas veces las escuelas de Patronato, y cuando he visto esa igualdad en la asistencia, esa no interrumpida marcha de exámenes y de premios al terminar el año escolar, esa rigidez en la disciplina, esa protección á sus necesidades, he dicho con pena: ¿Por qué nosotros, siendo tan ricos nuestros superiores, tan llenos de medios para favorecerlos, estamos tan pobres? ¿Acaso el Municipio no puede dedicar un pequeño capítulo en el presupuesto para premiar, á fin de año, á los discípulos que más lo merezcan?

¿No pueden también acordarse cuando reparten esas limosnas de pan, que en las escuelas públicas hay tíernos seres que ven á sus padres desfallecer de hambre y que ellos, impotentes por su edad, no le pueden socorrer? Y para favorecer la disciplina, ¿no tienen poder para hacer forzosa la asistencia á la escuela desde los cinco á los doce años? ¿No pide justicia ese descaído de algunos padres que dejan en las calles á sus hijos, aprendiendo el camino de la inmoralidad y privándoles de la educación del alma, de las buenas costumbres y del amor al trabajo, que es lo que proporciona la verdadera riqueza de los pueblos?

Por eso exclamaba yo al leer el inserto á que aludo en un principio: verdaderamente el Comedor de Caridad es una obra grandiosa; es una obra digna de un pueblo que siempre fué cristiano, que siempre tiene que frustrar en él la sangre de sus mártires, y me preguntaba, á la vez, y si esta obra se ha realizado por el desprendimiento del rico, por el socorro de las autoridades, por el sacrificio del menos acomodado y por la oración del justo, ¿por qué repartir algunos frutos de esa caridad solamente en las escuelas de Patronato para estimular la asistencia, la aplicación, la virtud?

Las demás escuelas públicas, ¿son hijos desheredados de las gracias espirituales y corporales, ó son huérfanos y no tienen patrimonio? No, los maestros son sus padres, y si no tenemos riquezas materiales aun queda algo en el corazón para pedir por ellos, porque la caridad no ha de morir nunca. Ha llegado el momento que el maestro pida, que pronuncie queja, porque no ha de ver derrumbarse los edificios que con tanta gloria se crearon, pero queja suplicante y de respeto, porque lo que hay es un olvido involuntario, y nuestro Municipio, nuestros superiores es necesario que fijen su atención en el Maestro.

No se puede llevar á su fin la obra de la educación y de la instrucción con los esfuerzos y la voluntad del maestro éste, dotado de las condiciones físicas, intelectuales y morales que necesita para desempeñar su cargo, ha de tropezar con insuperables obstáculos, que por sí no puede restar, y aquí está la llaga, aquí es preciso el remedio pronto, si no queremos tocar de lleno los tristes efectos que empezamos á sentir.

Las escuelas necesitan que las autoridades redoblen su vigilancia para que se asignen á cada uno de los niños de su distrito, para que se reparta el trabajo y no se lastimen sentimientos personales; y como hoy, por desgracia, hay tan poco amor á la ciencia, tan poco afecto al trabajo, es necesario fomentar el estímulo con el premio á la virtud, á la asistencia, á la aplicación, á la pobreza.

Me diréis que también el maestro premia, que el maestro también regala, y aunque el maestro reparta pequeños premios ¿qué es esto con lo que representan unos exámenes al terminar cada año escolar y con el valor que da á la niñez la honra de que la Junta en pleno remunere sus trabajos y vele por su porvenir?

La experiencia nos enseña que esas escuelas en que no pasa un año sin que se premien los trabajos, siempre están llenas, y es que detrás del maestro, el lado de su celo, está ese decidido empeño por levantar su obra, ese enseñar al pueblo que el maestro tiene un prestigio que nadie debe traspasar y que solamente con el respeto se puede organizar la sociedad. Es que los males que nos rodean son muchos y nos empeñamos en atacar los efectos, olvidando dónde está la verdadera causa. Si, cimentad la enseñanza con medios poderosos, que el vicio no pueda traspasar, y ya se habrá atajado el mal. Con vuestra ilustración, con ese amor á la infancia, con vuestra protección al Magisterio, no á una clase determinada, sino á todas, más valen muchos pocos que pocos muchos, porque donde caiga una hispa de caridad se levantarán grandes hogueras de gratitud, y los que enseñamos, los que sufrimos, podremos decir al fin de cada día: he llenado con fruto mi deber profesional.

ANTONIA SANCHEZ GARCIA.

## LA ENCICLICA DEL PAPA

El *Osservatore Romano* ha publicado, y los periódicos católicos de Francia traducen, la Enciclica dirigida por Su Santidad Pío X á los cardenales, arzobispos, obispos, clero y pueblo francos, condenando la ley de Separación de la Iglesia y del Estado. La extensión del citado documento nos impide publicarlo íntegro, como serían nuestros deseos.

Empieza Su Santidad lamentándose de la promulgación de una ley que ha venido á romper, violentamente, los lazos seculares que unían al pueblo francos con la Sede Apostólica; acontecimiento tristísimo á todas luces, pero que no ha podido sorprender á nadie en vista de la política religiosa seguida por los Gobiernos de la República durante estos últimos años.

Recuerda el Papa la suma de atentados que han venido perpetrándose en Francia con absoluto desprecio de la religión y de la moral católicas, tales como la violación de la santidad y de la inviolabilidad del matrimonio cristiano, la secularización de las escuelas y de los hospitales, la dispersión y despojo de las Congregaciones religiosas, la abrogación de la ley que prescribía públicas oraciones al inaugurarse los Tribunales y al dar comienzo á las sesiones parlamentarias, la supresión de las señales de duelo á bordo de los buques de guerra en el día de Viernes Santo y de todos los emblemas religiosos en los Tribunales, escuelas, cuarteles y demás establecimientos públicos; la anulación del carácter religioso que revestía el juramento judicial y las disposiciones, por último, en virtud de las cuales han sido los clérigos arrancados á sus estudios y al yugo de la disciplina eclesiástica para someterlos al servicio militar.

Todos estos son jaloneos que han ido señalando el camino por el que se ha llegado al atentado supremo.

Demuéstrase en la Enciclica que la teoría de la separación entre la Iglesia y el Estado es absolutamente falsa y constituye un perniciosísimo error; por que el principio sobre que se funda, de que el Estado no debe reconocer culto religioso alguno, es injurioso á Dios; niega el orden sobrenatural; destruye el orden sabiamente establecido por Dios en el mundo é inflige gravísimos perjuicios á la sociedad civil, que no puede prosperar enemistándose con la religión, regla suprema á la que deben ajustarse los derechos y los deberes del hombre.

La separación es particularmente funesta é injusta en Francia, ligada, de muy antiguo, por tan apretados lazos con la Sede Apostólica, lazos que debieran haber sido tanto más inviolables cuanto que así lo exigía la fé jurada de los tratados, y la injuria recibida por la Santa Sede se agrava de un modo singular cuando se considera la forma con que el Estado francés ha procedido á la abrogación unilateral del Concordato.

Las disposiciones de la nueva ley son absolutamente contrarias á su constitución dada por Jesucristo á su Iglesia, porque la administración y tutela del culto público pertenece al Cuerpo Jerárquico, divinamente instituido por el Salvador, y la ley recién promulgada otorga aquella tutela y administración á unas Asociaciones culturales que vivan en completa independencia de la autoridad eclesiástica.

La Iglesia no será libre con la nueva ley. El Estado la ha privado de las Ordenes religiosas, que eran sus preciosos auxiliares en el sagrado ministerio, en la enseñanza, en la educación y en las obras de caridad cristiana, y ahora quiere privarla también de los recursos que constituyen los medios humanos necesarios á su existencia y al cumplimiento de su misión en la tierra.

La ley, por último, viola el derecho de propiedad, y destruye, de un modo lamentable y en los momentos en que son más necesarias, la unión y la concordia de los espíritus.

«Por todas estas razones—añade el Papa—Nós, recordando Nuestro Cargo Apostólico y el imperioso deber que á Nós incumbe de defender contra todo ataque, y de mantener en su absoluta integridad los derechos de la Iglesia,

en virtud de la autoridad suprema que Dios ha conferido á Nós, y por los motivos expuestos, Nós condenamos la ley votada en Francia sobre la separación de la Iglesia y del Estado como injuriosa á Dios, del cual reniega oficialmente al establecer el principio de que la República no reconoce culto alguno.

Nós la reprobamos y condenamos como violadora del derecho natural, del derecho de gentes y de la fidelidad pública debida á los tratados; como contraria á la Constitución divina de la Iglesia, á sus derechos esenciales y á su libertad, y como atentatoria á los derechos de propiedad de la Iglesia, poseídos por ésta con justos títulos, y sobre todo, en virtud de las disposiciones del Concordato.

Nós la reprobamos y condenamos, por último, como gravemente ofensiva á la dignidad de la Sede Apostólica, á Nuestra Persona, al episcopado, al clero y á todos los católicos de Francia.

En su consecuencia, Nós protestamos solemnemente y con todas nuestras fuerzas contra la proposición, la votación y la promulgación de esta ley, declarando que nunca podrá ser alegada contra los derechos imprescriptibles é inmutables de la Iglesia.»

La Enciclica de su Santidad termina prometiendo instrucciones prácticas, que llegarán á Francia en el momento oportuno, para que sirvan de regla de conducta á los católicos en medio de las grandes dificultades de la hora presente, y recomendando la unión perfecta de entendimientos y de voluntades, tal y como debe existir entre hombres que combaten por la misma causa, sobre todo cuando esta causa pertenece al número de aquellas que bien merecen el sacrificio de las propias opiniones.

«Nós—acaba diciendo el Papa—elevaremos Nuestras humildes y fervientes oraciones al Dios que fundó y que conserva á la Iglesia. Nós le suplicaremos que mire á Francia con ojos de misericordia, la liberte de la tempestad que se cierne sobre ella y la devuelva, por la intercesión de María Inmaculada, el sosiego y la paz.»

## DESDE BERLIN

(De nuestro servicio especial)

Inglaterra y Alemania.—La guerra próxima.—El sufragio universal.—La frontera francesa.—Alacionos proscriptos.

Un folleto titulado «La guerra de mañana» anuncia, como inevitable, el brusco rompimiento de hostilidades entre Inglaterra y Alemania.

Naturalmente, debe presumirse que el profeta de estas desventuras sea un hombre dedicado á la profesión de las armas: en efecto, la portada nos dice que el autor es el comandante Karl von Bruhnsen.

Por regla general los estadistas eminentes y los modestos ciudadanos temen, desean ó preparan explosiones revolucionarias; pero no sueñan ni meditan trazando planos de empresas belicosas.

Bebel, en el Reichstag, defiende la proposición de los socialistas referente al sufragio universal, para elegir los representantes en las Dietas de los confederados.

El voto emitido por los individuos de un pueblo libre es un arma de mayor potencia que los cañones en manos de los esclavos.

Pero el imperio alemán necesita muchos soldados para mantener su prestigio, y los soldados requieren un campo de acción donde puedan desarrollarse las energías destructoras que mueven el carro del triunfo. «Hay que prepararse dice el comandante aludido.—Las tres grandes flotas inglesas, de la Mancha, del Atlántico y del Mediterráneo, antes de que finalice Febrero, se encontrarán en el mar del Norte. Es posible que se dirijan hacia Cuxhaven ó hacia Kiel.

Las habilidades diplomáticas deben ser utilizadas como medio de retardar los efectos del choque. Entre tanto, Alemania podrá disponer á todo trance sus armamentos para la lucha decisiva.»

Es cierto que Inglaterra cuenta con la amistad de Francia, y este es un punto de la cuestión que merece mucho

estudio, á juicio del comandante Bruhnsen.

Desde luego, este recomienda el establecimiento de cordiales relaciones entre Francia y Alemania. En todo caso «cuando se realice el primer acto hostil de Inglaterra, habrá que enviar por telégrafo un ultimatum á París para que Francia se vea obligada á decidirse por una ó por otra parte.»

Algún fundamento pueden tener estas impresiones que recogen los periódicos extranjeros. Cuéntase por seguro que el gobierno alemán dirigirá á Londres una nota reclamando explicaciones sobre la retirada de la escuadra del Mediterráneo y su concentración en el mar del Norte. Pero en honor de la verdad nadie dá crédito á los anuncios de graves acontecimientos.

Dejemos al autor del folleto el cuidado de estudiar la invasión alemana en el territorio francés por el lado más conveniente.

La región comprendida entre Epinal y Toul le parece que opondrá menor resistencia al ataque.

Siempre la sospecha, el recelo y el temor de las asechanzas del enemigo. En la misma sesión en que se discutía el derecho del sufragio, Blumenthal, diputado de la circunscripción de Strasburgo, pedía explicaciones acerca de otro folleto publicado por el comisario de policía Slephany.

Al contestar Halley, delegado del Imperio, ha dicho que las listas de proscriptos sólo producirán efecto en caso de guerra.

En cuadros estadísticos que comprenden nombres de personas predisuestas en favor del enemigo, según sus caracteres y antecedentes.

Los inscriptos no han sufrido hasta ahora ninguna persecución.

Su número va disminuyendo y debe esperarse que desaparezca por completo cuando se haya realizado la pacificación general del país.

ARKEL.

17 Febrero 1906.

## JUEGOS FLORALES Y CERTAMEN CIENTÍFICO, LITERARIO Y ARTÍSTICO

organizados por el

Ateneo y Sociedad de Excursiones DE SEVILLA

PROGRAMA

TEMA 1.º—Poesía lírica, con libertad de metro y asunto y que no exceda de ciento cincuenta versos. Premio de honor: una flor natural.

TEMA 2.º—La unificación de fueros en materia penal. Premio: una escogida colección de caligrafías, regalo del Excmo. Sr. D. Vicente Santamaría de Paredes, Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes.

TEMA 3.º—Influencia social en las principales esferas del derecho privado. Premio: un objeto de arte, regalo del Excmo. Sr. D. Manuel Delgado Zulueta, Comandante general de Andalucía.

TEMA 4.º—Estudio y comentario de tres de los diez bailes contenidos en la Música V de «El Parnaso Español», de Quevedo. Premio: un objeto de arte, regalo del Excmo. Sr. D. Luis López-Ballesteros, Gobernador civil de la provincia de Sevilla.

TEMA 5.º—Descripción y estudio, en un soneto, del cuadro de Velázquez intitulado «Menipo». Premio: un ejemplar de lujo de las «Leyendas», de don José Zorrilla, regalo del Ilmo. Sr. don Francisco Rodríguez Marín, Académico electo de la Real Española.

TEMA 6.º—Estudio sobre el valor relativo que la educación y la instrucción tienen en la formación de virtudes morales y cívicas y en cuanto á la reforma y mejora de las costumbres. ¿Puede considerarse el analfabetismo como causa primordial de nuestra decadencia? Premio: un objeto de arte, regalo de la Real Maestranza de Cabañera de Sevilla.

TEMA 7.º—Catálogo bibliográfico de las escritoras sevillanas que florecieron en el siglo XIX. Premio: doscientas cincuenta pesetas, regalo de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Sevilla.

TEMA 8.º—Estudio de los diferentes sistemas acerca de la remuneración del



trabajo. Premio: doscientas cincuenta pesetas, regalo del «Nuevo Casino» de Sevilla.

TEMA 9.º—Censo de la población de cada una de las parroquias de Sevilla y mortalidad ocurrida en ellas durante los dos años últimos. Estudio y consideraciones generales sobre las causas de las defunciones y la edad, sexo y posición social de los fallecidos. Premio: un objeto de arte, regalo del Casino Militar de Sevilla.

TEMA 10.º—Aplicación de los estudios de radioactividad a los fenómenos biológicos. Premio: un objeto de arte, regalo del Centro Mercantil de Sevilla.

TEMA 11.º—La mujer sevillana: artículo periodístico. Premio: un pensamiento de oro, regalo del Ateneo y Sociedad de Excursiones de Sevilla.

TEMA 12.º (para los alumnos de la clase de dibujo que costea el Ateneo).—Proyecto, en dibujo, de un Diploma para Juegos Florales. Premio: cien pesetas, regalo de la misma Sociedad.

También se concederán premios a la virtud y al trabajo.

El poeta a quien se conceda el premio de honor, designará a la Reina de la Fiesta del Ateneo, bien por sí o por medio de la persona en quien delegue. En caso de que a juicio del Jurado correspondiente no hubiere lugar a conceder este premio a ninguna de las composiciones que opten a él, la Junta directiva de esta Sociedad lo otorgará a cualquiera de los trabajos premiados en los demás temas, correspondiendo al autor del mismo la elección de Reina de la Fiesta.

Los autores deberán cuidar de que sus obras lleguen a la Secretaría general del Ateneo y Sociedad de Excursiones, antes de las doce de la noche del día 10 de Abril de este año, pues se entienden fuera de concurso las que se reciban con posterioridad.

## Sección oficial

Extracto del Boletín oficial del día 21 del actual:

**Gobierno civil.**—Traslado del acuerdo de la Comisión provincial declarando nulas las elecciones municipales verificadas en Luque el 12 de Noviembre último.

**Delegación de Hacienda.**—Anuncio de haber abierto el pago de los reargos municipales recaudados en los ejercicios de 1903, 1904 y 1905.

**Administración de Hacienda.**—Circular requiriendo a los Ayuntamientos para que envíen la propuesta de los aprovechamientos de montes que han de figurar en el plan forestal de 1906 a 1907.

**Ayuntamientos.**—Extractos de los acuerdos tomados por el de Belmez en sus sesiones del mes de Enero último, y por el de Almedinilla en las de Noviembre y Diciembre próximos pasados.—Anuncio de tener expuesto al público el de Luque el repartimiento de consumos.

**Empresa de aguas potables de Córdoba.**—Anuncio del reparto de un dividendo.

## GRAN TEATRO

La compañía cómica-dramática de Carmen Cobeña inauguró anteanoche la temporada de Carnaval en el coliseo de la calle de la Alegría.

Como los principales artistas que la forman son ya conocidos en esta capital, así como la comedia de Pérez Galdós, titulada *La de San Quintín*, elegida para la presentación, sólo diremos que la señora Cobeña estuvo a la altura de su fama caracterizando a la protagonista, especialmente en el segundo acto, en el que hizo una labor admirable.

El señor Calvo la secundó con acierto, aunque tal vez por cansancio ó por no hallarse en perfecto estado de salud, le notamos alguna frialdad.

El señor Lagos, dicho sea en honor de la verdad, exageró su papel y los demás intérpretes de la obra cumplieron.

El juguete cómico de Vital Aza, nominado *Francfort*, que se representaba por primera vez en Córdoba, tiene gracia y hace pasar un rato agradable al público.

Su interpretación fué muy esmerada; mejor que la de la comedia de Pérez Galdós.

La señora Ros y la señorita Camarero hicieron dos catalanes deliciosos.

El señor Vigo es actor que tiene mucha *vis cómica* y que, por lo tanto, no necesita acudir a exageraciones para provocar la hilaridad. Apesar de ello, anteanoche exageró en la escena en que pide una cama en el hotel, valiéndose de la mímica, y abusó del recurso de las caídas sin necesidad.

Los señores Cobeña (don Rafael) y Rivero, muy en carácter en sus papeles.

MELAMPO.

## NOTAS DE SOCIEDAD

### UNA BODA

Ayer, a las diez y media de la mañana, en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, se unieron con los indisolubles lazos del matrimonio, la bella y simpática señorita María del Pilar Cuesta y Baena, hija de nuestro estimado amigo don Francisco Cuesta Martínez, y el apreciable joven don José María Casado López, rico labrador de la villa de Espejo.

Bandijo la unión el coadjutor del Sagrario don Fernando Berral Baena; apadrinaron a los contrayentes don Agustín Palacios López y doña Gregoria Casado López, hermanos del novio, y fueron testigos don José García Martínez, Alcalde de Córdoba, y don José Delgado Pérez.

La novia lucía un elegante y rico traje blanco, ostentando los simbólicos ramos de azahar, y el novio vestía de rigurosa etiqueta.

Concluido el acto, los numerosos invitados pasaron al domicilio del padre de la contrayente, donde fueron obsequiados con un espléndido lunch.

Entre los concurrentes figuraban las bellas señoritas Dolores Reinoso, María Viguera, Francisca León, Pilar Varo, Remedios Herrera, Carolina Cuesta, Concepción Miranda, Concha Díaz, Enriqueta Criado, de Berral, de Baena, de Gómez y de Benavente; señoras doña María Pablo y su hermana Carmen; doña Antonia Bajaré hija; doña Fernanda Yuste de Alvarez; doña Vicenta Martín de Ruiz é hija; doña Luisa Palomer; doña Josefa Cuesta de Yuste; doña Dolores Casado; doña Soledad Jimena de Illana; doña Rita Fragero de González; señoras de Martín; doña Joaquina Criado; doña Catalina y doña Trinidad Berral; doña Rosario Navajas; doña Tránsito Alba é hija; doña Eduvigis López; doña Josefa Nieto, y otras.

El sexo fuerte estaba representado por don Manuel Varo, don Joaquín Blanco, don José Laguna, don Mariano y don Antonio Viguera, don Manuel Aparicio, don Baldomero Rodríguez, don Joaquín Ruiz Martín, don Francisco Alvarez Yuste, don Emilio Illán, don Francisco González, don Manuel Miranda, don Ezequiel Ruiz, don Miguel Baena, don Benito Rubio Larraqueta, don Alfonso María y don Fernando Berral, de Córdoba; don Manuel Gómez, de Puente Jemil; don Francisco Pérez de Mena, de Fuente Palmera; don Francisco Gómez Padilla, don Rafael Baena Gómez, don José Baena Gómez y don Miguel Gómez, de Fernán Núñez; don Antonio Gabina y don Antonio María López, de Espejo, y otros.

Tanto los novios como su padre, el señor Cuesta, y demás familia, atendieron con exquisita galantería a los invitados, proporcionándoles un rato agradableísimo.

El nuevo matrimonio ha recibido muchos y valiosos regalos de sus parientes y amigos.

Los conyuges, a los que deseamos todo género de venturas, marcharon anoche a Madrid, donde permanecerán algunos días, y después fijarán su residencia en Espejo.

## DE HACIENDA

He aquí la nota de los talones de cuenta corriente que la Delegación de Hacienda de esta provincia expedirá hoy contra la sucursal del Banco de España, para su entrega en las oficinas de Hacienda a los interesados:

Don Antonio Horacio Rodríguez, 110 pesetas.

## TRIBUNALES

### Causa por homicidio

Ante la sección primera de esta Audiencia empezó anteayer y concluyó ayer la vista de la causa instruida en el juzgado de Córdoba, contra José Fernández García, por el delito de homicidio.

Según el representante del Ministerio público, el procesado, después de haber abusado violentamente de la joven Manuela Jiménez Pérez, le propuso en la mañana del 13 de Junio último escribirse con ella, por no poderse casar, con motivo de hallarse pendiente del servicio militar, y como ni la joven ni su madre aceptaran la proposición, las insultó y amenazó a la madre de Manuela con una pistola.

Aquella y su hija se salieron a la calle, seguidas por José, quien preguntó a Manuela que a dónde iba, y como le contestara que a un encargo, le dijo: «toma para que vengan por ti para la lona», y al mismo tiempo disparó dos tiros, causándole dos heridas en la región anterior del hipocóndrio izquierdo, que le ocasionaron la muerte.

En el acto del juicio sostuvo la acusación el Teniente fiscal señor Marín y

la defensa estuvo a cargo del abogado señor Ortiz Molina.

El jurado dió veredicto de culpabilidad y el Tribunal de Derecho condenó al procesado a la pena de diez y siete años de reclusión temporal, acceso rias, costas é indemnización de mil quinientas pesetas a la familia de la interfecta.

### Juicio por jurados

Hoy, también ante la sección primera, se verá, con intervención del jurado, otra causa seguida en el juzgado de Córdoba, por robo, contra Manuel Ruiz y otros.

Les defenderá el abogado señor Charro y les representará el procurador señor Hoyo.

### Juicio oral

En la sección segunda habrá hoy un juicio oral: el de la causa seguida en el juzgado de Baena, por hurto, contra José L. Sánchez Montes.

Los señores Rodríguez Rivero y Clavería tienen a su cargo, respectivamente, la defensa y representación del procesado.

## GACETILLAS

**Sesión.**—Esta noche, a las ocho, celebrará sesión la Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de esta capital. Su presidente, señor Ramírez de Arrolano, leerá «Algunas consideraciones acerca de los Monumentos de mérito histórico ó artístico, destruidos en esta capital desde fines del siglo XVIII a nuestros días».

**Ascenso.**—Ha obtenido el ascenso a general de brigada nuestro distinguido amigo don Clemente Obregón de los Ríos, digno coronel del regimiento lanceros de Sagunto. Enviamos a dicho señor nuestra cordial enhorabuena.

**Trenes a la sierra.**—La compañía de los ferrocarriles Andaluces ha puesto en conocimiento del público que, con arreglo a la Real orden de 15 de Diciembre de 1886, circulará entre las estaciones de Cerezdilla y El Vacar un coche mixto para el transporte de viajeros en los trenes números 215 y 216, todos los domingos y fiestas de precepto, a partir del día 25 del corriente, reservándose la misma compañía la facultad de suprimir este servicio cuando lo considere conveniente, avisándolo al público con cuarenta y ocho horas de anticipación.

**Ordene.**—Nuestro excelentísimo Prelado conferirá órdenes en los días 30 y 31 de Marzo próximo.

**Conferencia.**—De nueve y media a diez y media dará hoy una conferencia en el anfiteatro de la Escuela de Veterinaria el ilustrado publicista don Francisco Rivas Moreno, que desarrollará el tema «La tributación y la clase obrera».

**Destinos.**—Han sido destinados al regimiento infantería de la Reina los segundos tenientes de la Escala de reserva señores Onieva, Parraño, Moya Molina, Moreno González, Luque Cabazón y Villen Turró.

**Empleados de penales.**—Se ha publicado un Real orden de Gobernación acordando que mientras se lleva a efecto lo dispuesto en el real decreto de 19 de Enero último, se abonen a los actuales empleados que prestan servicio en cárceles y correccionales sus sueldos conforme los venían percibiendo.

**Sumario.**—El Boletín eclesiástico, correspondiente al día de ayer, contiene las siguientes materias: Exhortación pastoral del excelentísimo Prelado sobre la Caerisma y cumplimiento pascual.—Resolución de la S. C. de Ritos sobre celebración de misa de Requie por un Obispo extraño en oratorios privados, en que está prohibida por el Ordinario.—Idem de la S. C. de Indulgencias sobre consentimiento del Ordinario para la aprobación de estatutos, agregación y publicación de indulgencias de cofradías.—Santa misión en Fernán Núñez.—Suscripción para un monumento al V. P. Claret.—Cuentas aprobadas.—Anuncios: *La Revista eclesiástica*.—*La España Judía*.

**Denuncias.**—La guardia municipal ha denunciado a dos sujetos que anteanoche cuestionaron en la calle Cardenal González y uno de ellos hizo al otro un disparo de pistola, sin consecuencias; a la dueña de una casa de lenocinio de la calle de San Fernando por consentir escándalo en la misma; a un individuo que insultó a una mujer en la calle del Tinte; a dos sujetos que se apalearon en el billar del café del Gran Capitán, y a otro que maltrató ornelmente a un joven en la plaza de Cánovas. También ha dado parte de que está robando el muro foral de una casa de la calleja de Quero.

**Robos.**—De la fuesa llamada «Gorgojuela», del término de esta capital, han desaparecido siete gallinas y tres gallos; de la dehesa «Navas del Moral», del término de Villafranca, tres yeguas; del cortijo «La Nava», de Villanueva

de Córdoba, una yegua, y del de «Velasquitos», de Castro del Río, dos caballerías mayores. Los autores de este último robo cruzaron dos disparos con el guarda de la finca, quien supone que uno de aquellos resultó herido. La bonemérita de los respectivos puestos practica gestiones para descubrir a los criminales.

**Detención.**—La guardia civil del puesto de Doña Mencía ha detenido a un sujeto, que hurtaba aceitunas en una finca de aquel término.

**Los autores de un robo.**—La benemérita del puesto de Almedovar del Río ha confirmado que los sujetos detenidos en virtud de denuncia de un vecino de dicha villa, como presuntos autores del robo de dos mil doscientas pesetas, de que fué víctima el denunciante, resultan ser, en efecto, los que cometieron el delito de referencia. La guardia civil también les ha ocupado la cantidad sustraída.

**Peinados.**—El último número de la revista francesa *La Coiffure parisienne* publica artísticos y originales peinados para señoras, los cuales se confeccionan con esmero y economía en el Gabinete de don Antonio Moreno, establecido en la calle Reloj.

**Tolstoi íntimo.**—Una visita a *Isaia Poliana*, la residencia de Tolstoi, con numerosos retratos de distintas épocas del gran novelista y detalles íntimos de su vida, dan al número último de *Por Esos Mundos* un interés excepcional. Publica además nuevos capítulos de las novelas *El lobo de mar* y *En nombre de la libertad*; una curiosa información de la Casa de fieras de Madrid; el último artículo de *Los czares de Rusia*, relato histórico que constituye una página de indudable actualidad; un estudio de la expansión alemana con el título *Alemanizando el mundo*; *Efemérides de Murzo*, con ilustraciones y grabados de época, y un artículo narrando la obra que realiza *Salvation Army*, con los desvalidos y los infortunados. Otros trabajos, actualidades y variedades completan este número de *Por Esos Mundos*, revista que cada día conquista más lectores por su amenidad y cultura.

**Un reumático es un hombre inútil para el trabajo;** tan deplorable dificultad se remedia con fricciones de *Bálsamo antirreumático de Orive*, que vale 2 pesetas.

**Una cura lógica.**—Para curar es preciso aplicar el remedio sobre la misma enfermedad. Es así que los vapores producidos por la combustión de los polvos Louis Legras cuando llegan en las últimas ramificaciones de los bronquios alivian instantáneamente los accesos más violentos de asma y catarro. La tos de bronquitis crónicas, los congestivos desquidados y todas las enfermedades que causan opresión ó sofocación curan del mismo modo. Señores Fuentes hermanos, farmacéuticos en Córdoba, envían los polvos Louis Legras contra 3 pesetas por caja.

**Subasta.**—El día 6 de Marzo, a las doce de la mañana, se efectuará ante el Notario don Diego del Río, en la casa de préstamos «La Confianza», la subasta pública de los lotes vendidos de alhajas, ropas, muebles y efectos.

**La Compañía inglesa de Seguros sobre la vida «GRESHAM»** fué fundada en Londres el año 1848; y opera en España desde 1882, teniendo constituido en la Caja General de Depósitos el exigido por las Leyes de este país para garantía de sus *Asegurados españoles*. Los que se aseguran en esta Compañía gozan todas las ventajas que pueda ofrecer una *Sociedad mutua sin estar sujetos a sus responsabilidades*. Para prospectos y detalles en Córdoba Concepción, núm. 24. *Banquero* en Córdoba: don Manuel Enriquez y Enriquez. Dirección de la Sucursal en Madrid: calle de Alcalá, núm. 38, (edificio de su propiedad).

**«Tónico Oriental», para el cabello.** Suaviza, perfuma y embellece. Evítense las imitaciones espúreas.

**Para Carnaval.**—Se han recibido grandiosos surtidos en adornos de todas clases, guantes cabritilla Gely a 225 pesetas, carotas raso primera a 0,75, idem personal a 0,20, cinturones charol en blanco, grana y marino a 1,50, adornos desde 10 céntimos a lo de mayor gusto y fantasía; lanza perfumada a 0,25 y otra infinidad de artículos nuevos a precios baratísimos. Chisterometros a 1,50. Pasamanería «La Sevillana», Letrados 24.

**Garganta, voz y boca, se curan con las pastillas del Dr. Caldeiro.** En farmacias caja 1,50 pesetas; por 2 las remite el autor, Puerta del Sol, 9, Madrid.

**Subasta.**—El miércoles siete de Marzo, a las doce del día, tendrá efecto en la casa de préstamos «La Fortuna», calle Santa Victoria, número 8, la subasta pública de los lotes que estén cumplidos y no hayan sido renovados ó desempeñados.

**Después de probar todos los engañosos remedios que se anuncian es cuando más se agradece la eficacia RA-**

**DICAL del Digestivo Mojarrieta,** cuya superioridad está universalmente confirmada para curar las enfermedades del estómago. Curaciones desesperadas en personas bien conocidas que lo han hecho glorioso, pero un sólo tuche produce mejor efecto que una docena de frascos de cualquier otro medio; porque además de ser el verdadero Curativo radical del estómago y del intestino, sin engañosos efectos calmantes, es Digestivo y Purificador de los alimentos. Se debe exigir que el hostia tenga grabado el nombre Digestivo Mojarrieta. De venta en la farmacia del señor don José Polo, en Córdoba, Ayuntamiento, 10. Depósito en Barcelona, Ronda de San Pedro, 36.

**Cura el estómago el Elixir Saiz de Carballa.**  
**Dinero.**—Única casa en Córdoba que presta desde el 1 al 3 por 100. Por alhajas, ropas, muebles y efectos. «La Confianza», Fernando Colón, 19 (antes Geniza). Despacho de 8 de la mañana a 8 de la noche.

**Agua de Florida de Murray Lanman,** para el pañuelo, el tocador y el baño. ¡Evítense las falsificaciones!

**Dinero.**—Por alhajas todo un valor. Se presta por ropa, efectos, espejos, revólvers, cuadros de valor, alhajas y objetos antiguos. Horas de despacho de ocho de la mañana a nueve de la noche; los días festivos se cierra a la una. «La Fortuna», Santa Victoria, 8.

**Si Nabucodonosor hubiese usado COLONIA de ORIVE,** aun existiría la ciudad de Babilonia.

## SECCION AMENA

### EL VIGÍA

Se aproxima el Carnaval y ya tan cerca se siente, que a sturdinos ha empezado el ruido de cascabeles.

### PENSAMIENTO

La única fuerza que puede abrir la senda de la verdadera felicidad es la virtud.

### CANTAR

Raro es aquel que en el mundo mal de amores no ha tenido: que el amor es la epidemia mayor de todos los siglos.

### DE SOBREMESA

### En el café.

—Ya sabrás que la mujer de Blés le dado a luz dos gemelos, con la rareza de que ni en lo más mínimo se parecen.  
—Pero dime tú ¿hay la seguridad siquiera de que son de la misma madre?

## COMUNICADO

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Muy señor mío y de mi distinguida consideración: ruego a V. encarecidamente se sirva hacer público por medio de su importante periódico que el día 17 del corriente recibí, a nombre de mi señora madre, la cantidad importante del seguro que tanta hecho en la acreditada Compañía «La Aurora», por los daños que causó el incendio recientemente ocurrido en terrenos de «La Parrilla», de este término.

Al hacer público el buen cumplimiento de dicha Compañía de Seguros hago también extensivo mi reconocimiento al inspector de la misma en esta provincia don Jorge Gallardo, quien ha demostrado una vez más su celo al pró de los intereses de los asegurados.

Dando a V. gracias por la inserción de estas líneas se repite de V. atento s. s. q. b. s. m., José Ambrojo.

Pueblonuevo del Terrible 19—2—1906.

## Sociedad de Ganaderos DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

### SUBASTA DE PIELES

Esta sociedad pone en conocimiento del público que admitirá proposiciones en pliego cerrado hasta las cinco de la tarde del día 28 de Febrero próximo, en sus oficinas y domicilio social, calle Gutiérrez de los Ríos, números 9 y 11, a los que desean adquirir mediante contrato las pieles de que esta Empresa dispone.

Los contratos comprenderán todo el tiempo que medie desde su otorgamiento hasta el día 31 de Diciembre del año actual, y se referirán a las pieles de reses vacunas, mayores y terneras, admitiéndose proposiciones para ambas clases de pieles por el peso de la res en canal.

Las condiciones bajo las cuales se admitirán proposiciones estarán de manifiesto en las oficinas de la Sociedad, a donde podrán dirigirse de palabra ó por escrito las consultas que sean pertinentes y serán contestadas en el acto.

Córdoba 22 de Enero de 1906.—El Secretario, L. Gabriel García.



# OBRA PÍA

De D. Martín Fernández de Córdoba

Se advierte á todas las personas que hubiesen sido agraviadas con dotes por el señor Marqués de Santa Marta, sin que se les fijase plazo para contraer matrimonio ó entrar en religión, que se entenderán caducados, sin excepción, si en el término de seis meses, que vencerán en 30 de Junio próximo, no justifican haber cumplido el fin para que les fué concedido. Córdoba 1.º de Enero de 1906.—El Administrador, *Gonzalo Austria*.

## DE INTERÉS GENERAL

La casa Barea ó hijo desea llegue á conocimiento del público en general que desde el día servirá á domicilio, como lo hacen en Sevilla, Málaga y Madrid, las carnes de ternera, vaca, cabrío y lanar y de cerdo, tocino y jamones que necesitan para el consumo sus favorecedores, bastando para ello que se soliciten dando aviso á nuestra casa central, calle Toril, número 14, respondiendo nosotros de la calidad de las carnes, tocino y jamones y del peso.

**Precios al público desde el día 20 al 26 de Febrero de 1906**

|  | Pesetas |
|--|---------|
| Carne de vaca, con hueso, á. . . . .   | 1 80    |
| Idem id., sin hueso, á. . . . .        | 2 56    |
| Idem de ternera, con hueso, á. . . . . | 2 28    |
| Idem id., sin hueso, á. . . . .        | 3 28    |
| Idem de borrego ó macho á. . . . .     | 1 72    |

## Sección religiosa

**SANTO DE HOY.**—S. Florencio, obispo, y Santa María, virgen y mártir.—**MAÑANA.**—San Matías, apóstol, y San Modesto, obispo.

**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy en la iglesia del convento de religiosas del Corpus Christi, costeador por la señora Marquesa de Valdeflores, en sufragio por sus difuntos.—Mañana en la misma iglesia, costeador por don Camilo Llácer, Presbítero, en sufragio por sus difuntos.

**CORTE DE MARÍA.**—Los asociados visitarán hoy á nuestra Señora de las Angustias, en la iglesia de San Agustín.—Mañana á nuestra Señora del Sol, en la Catedral.

—En la iglesia del Santo Angel (Capuchinos) se hará hoy el *Via-Cruis*, después del toque de oraciones.

—En la iglesia de nuestro Custodio San Rafael se hará el día 24 el ejercicio mensual en la forma siguiente: por la mañana, á las ocho, será la Misa de comunión, y por la noche, un cuarto de hora después de oraciones, expuesta S. D. M., se rezará la estación, santo rosario y letanía. El sermón estará á cargo del R. P. Antonio Pueyo.

Los cultos de este mes son costeados por don Rafael Beltrán y Burón y señora, en sufragio por sus difuntos.

—En la iglesia de los PP. Trinitarios (Padres de Gracia) se celebrarán los tres días de Carnaval solemnes cultos de desagravio á nuestro Padre Jesús Rescatado, costeados por una piadosa familia. Dará principio á las cuatro y media de la tarde con la exposición de S. D. M., estación, rosario, letanía cantada, sermón, motete, ejercicio propio, Santo Dios cantado, bendición y reserva.

—En la iglesia de San Hipólito habrá el domingo de Carnaval y los dos días siguientes, á las cinco y media de la tarde, exposición del Santísimo Sacramento, rosario, acto de desagravio, y sermón que predicará el R. P. Fermín Gil de la Compañía de Jesús, terminando con la bendición y reserva.

—En la iglesia de San José (San Cayetano) celebrará el domingo próximo, cuarto de mes, la cofradía del santo Escapulario del Carmen sus ejercicios mensuales. Por la mañana Misa de comunión, á las ocho, y por la tarde, á las cuatro y media, se exponerá el Santísimo, se rezará la estación mayor y se cantará el rosario, seguirá el sermón, reserva y bendición, terminando con la procesión de la Santísima Virgen. Se gana indulgencia plenaria, previa la confesión, sagrada comunión y visita de la iglesia, por asistir á la procesión.

—En la ermita del Buen Suceso, todas las noches, después del toque de oraciones, se rezará el santo rosario, con lectura del Santo del día. En dicha ermita se venera la milagrosa imagen de San Expedito.

—En la iglesia de San Pedro de Alcántara se celebrará hoy, á las nueve y media de la mañana, una fiesta con toda solemnidad, en la que pronunciarán sus últimos votos dos religiosas terciarias franciscanas de la Divina Pastora. El sermón está á cargo de un R. P. Caquechino.

—La Asociación de la Vela al Santísimo Sacramento de la parroquia del Salvador y Santa Divina Majestad, á las ocho y media de la mañana de los días 26 y 27 del actual, solemne función religiosa en cumplimiento de sus estatutos.

En medio de la Misa se tendrá la comunión general para todos los asociados y cuantas otras personas que movidas por su piedad quieran unirse para desagraviar al Corazón Divino de Jesús el Sacramento de tanta ofensa como se le infiere en los días de Carnaval y suplicar á la Majestad Divina que se digne conceder á nuestros hermanos los católicos de Francia cuantos auxilios y gracias necesiten para perseverar en el bien y á sus perseguidores un arrepentimiento verdad y la sincera conversión á Dios.

—Solemne triduo de desagravios á Jesús-San Juan Evangelio, en los tres días de Carnaval, y los días, á las ocho y media Misa solemne y cotidiana, rosario y letanía, ejercicio de desagravio y sermón.

Hay muchas indulgencias concedidas por asistir al triduo, pidiendo por las necesidades de la iglesia y en particular por la de Francia. —Los ejercicios espirituales de San Ignacio de Loyola, para señoras, en la casa de las Esclavas

# La Cordobesa

## FUNDICIÓN DE HIERRO - TALLERES MECÁNICOS

### SERRANO, RUIZ Y COMPAÑÍA

#### PLAZA DE COLÓN, 20 Y 22.—CÓRDOBA

Con motivo del próximo traslado al nuevo edificio, cuya construcción está terminándose, en frente de la estación de Cercadilla, con entrada por la calle de los Cuarteles Nuevos, realizamos á precios económicos norias, bombas, malacates, arados, calderas y máquinas de vapor, prensas y otros muchos artículos de nuestra industria.

## RICOS CAFES CAXAMBU

### 51, MONTERA, 51.—MADRID

Cafés puros sin tinturas perjudiciales á la salud.—Tuéstelo diario en nuestro aparato «Le Sirocco.»  
**PRECIOS DEL KILO:** Clase primera, 6 pesetas.—Idem superior, 7 pesetas.—Idem extra, 8 pesetas.  
Para apreciar su bondad y aroma se recomienda se pruebe este excelente producto.  
De venta en Córdoba: ultramarinos de Manuel Ortega, Letrados, 3.

del Sagrado Corazón de Jesús, dirigidos por el R. P. Nicolás de la Torre, S. J., darán principio el día 9 de Marzo, á las cinco de la tarde, y terminará el día 17, después de la comunión general. Las señoras que deseen formar parte de esta tanda, avisarán con anticipación á la Superiora. Se admitirá á hacer los ejercicios á toda persona cuya formalidad y deseo de aprovechar conste directamente ó por recomendaciones fidedignas. Su Santidad el Papa Alejandro VII concedió Indulgencia Plenaria á todos y cada uno de los fieles que por ocho días practiquen los ejercicios de San Ignacio de Loyola. Benedicto XIV extendió esta indulgencia á los que hagan dichos ejercicios durante cuatro ó cinco días por lo menos.

## OFICIALES DE HACIENDA

Preparación completa teórico-práctica para las oposiciones de oficiales de cuarta clase, con 2.000 pesetas anuales, anunciadas en la *Gaceta* de 30 de Enero último, á cargo de los señores don Antonio Fernández Valmayor, Tenedor de libros por oposición del Cuerpo pericial de Contabilidad del Estado, y don José María Bonilla, Jefe de Negociado de segunda clase de Hacienda é individuo que fué del citado Cuerpo.

Las oposiciones se celebrarán en Madrid el día 1.º de Mayo próximo y las clases comenzarán en esta Academia el cinco del actual.

La matrícula se cierra el 25 del corriente y los alumnos que ingresen con posterioridad á esta fecha se entenderá que lo hacen en condiciones especiales y según convenio para no entorpecer la marcha de los que desde un principio se incorporaron y siguen sus estudios con regularidad.

Para más detalles dirigirse al primero de dichos señores, en la Intervención de Hacienda, de nueve á catorce.

## AVISO IMPORTANTE

En vista de la gran aceptación que han tenido las corbatas, cinturones, plisés y demás artículos de novedad y fantasía que para las próximas fiestas se han recibido en el establecimiento de pasamanería LA SEVILLANA, Letrados 24, rogamos á nuestra distinguida clientela y al público en general que desee proveerse de dichos artículos, no lo deje para última hora, pues quizá nos veríamos privados de complacerle, por agotarse antes las grandiosas colecciones que de los mismos se han recibido. Elegantisimas corbatas desde 6 reales. Nuevos plisés con dos cintas ó volantes y pié fijo para medirlos sin estirar, desde 1 peseta metro, y otros mil artículos, á precios baratísimos. LA SEVILLANA, Letrados 24.

**Restaurant de Miguel Gómez,** CALLE DE BOIL (antes Morillos).—Plato del día para hoy.—Lengua de vaca estofada con patatas.

## Espectáculos

### GRAN TEATRO

Compañía cómico-dramática de Carmen Cobefia

Función para hoy.—3.º de abono.—Estreno de la comedia en tres actos, *La moxa de cántaro*.—El juguete en un acto, *Primo Prieto*.

Á las ocho y media.

**PRECIOS** (con inclusión de timbre).—Proscenios segundos sin entrada, 8 pesetas.—Palcos principales sin idem, 8.—Plateas sin entradas, 9.—Butaca con entrada, 2'25.—Delanteras de anfiteatro con idem, 1'25.—Delanteras de paraiso, 0'75 céntos.—Entrada principal, 0'75.—Idem de paraiso, 0'50.

## Por telégrafo

### Consejo de ministros

Madrid 22, 2'10 t.

Los ministros han celebrado Consejo bajo la presidencia de Su Magestad el Rey.

El jefe del Gobierno informó al Monarca de los asuntos de Algeciras, de teniéndose principalmente en el resultado de las conferencias, así como de la posible solución de aquellos asuntos.

El señor Moret manifestó que reunirá á los jefes de las minorías para buscar un acuerdo que resuelva la reforma arancelaria.

### Dimisión retirada

Antes de reunirse en Consejo los ministros conferenció el jefe del Gobierno con S. M.

Como resultado de esta conferencia el Monarca llamó por teléfono al ministro de Hacienda, y ante sus compañeros le excitó á que retirara la dimisión en bien del país, advirtiéndole que era la primera vez que rogaba para que continuase al frente de su departamento.

Después de breve insistencia, el ministro retiró la dimisión.

### Viaje regio

Mañana por la tarde marcha el Rey á Albufera.

### La crisis agraria

El crédito que pedía el ministro de

Fomento para remediar la crisis agraria en Andalucía ha quedado reducido á dos y medio millones.

### Congreso

Madrid 22, 6'15 n.

En la sesión de hoy del Congreso Serrano Carmona lamenta la situación de los obreros de Ecija.

El ministro de Fomento dice que el hambre es general y que el Gobierno procura remediarla.

Soriano formula varios ruegos y afirma que el Gobierno, como doña Juana la Loca en el cuadro famoso, se limita á pasar por toda España en vez de buscar solución á las calamidades que nos afligen.

Moret explica la crisis iniciada ayer y su solución.

Lerroux advierte que se trata de aprovechar el viaje del Rey á Valencia para que se beneficie el arrendatario de la Albufera, y pregunta si es cierto que se consignarán quince millones para remediar la crisis de Andalucía.

El ministro de la Gobernación le contesta que Gasset se conformará con dos millones y medio.

Romeo dice que desea conocer las condiciones de la venta del dique de Mahón, pues se debe evitar que pase por sorpresa.

Canalejas y Moret le interrumpen afirmando que nada pasa de ese modo.

El ministro de Marina afirma que la enagenación se hará conforme al proyecto formulado.

Nougés pregunta si las bromas del batallón infantil de Salamanca serán castigadas por la Ley de las jurisdicciones.

El ministro de la Guerra le replica que si se trata de cosas de juego, no se permitirá el uso de la bandera nacional á ese batallón.

Entrase en el orden del día y sin debate se aprueba y vota en definitiva el proyecto de reorganización de la policía de Barcelona.

Continúa el debate de las jurisdicciones.

Gómez de la Serna impugna la enmienda de los republicanos.

Moret dice: Aspiramos á que la ley produzca un resultado verdad.

Añade que conviene contener el debate, como se hace en los Parlamentos extranjeros.

Llevamos el proyecto al Senado para pulsar á la opinión.

Insiste en que la cuestión viene ya prejuzgada.

Excita, en nombre de la libertad, para que se haga la reforma, buscando una fórmula de concordia, necesaria para el país.

La última carta que quiero que se juegue es para garantizar á la patria y al ejército de todos los ataques.

Consideraré como un éxito grande el conseguir que se apruebe la ley.

Al proponerse la prórroga de la sesión, catalinistas y republicanos piden votación nominal.

Moret, contrariado, dirigiéndose á Albó, dice: Esa conducta sé lo que significa. Contestaré en el momento oportuno.

Rusñol advierte que todos los regionalistas hacen suyas las manifestaciones de Albó.

Moret replica: Parece imposible que su señoría se haga solidario de una enmienda en que se condena á muerte á los ministros que tuvieron la desgracia de serlo al perderse las colonias. Declara que por honor mantendrá el proyecto hasta el final.

No me opondré—añade—á nuevas soluciones de concordia.

Maura cree que debe el Gobierno puntualizar las modificaciones.

Repite que votará la ley como quiere el Gobierno.

Hace algunas observaciones.

Moret le contesta, diciendo que asumirá toda la responsabilidad de la ley y que admitirá las enmiendas que no ataquen á la misma.

En votación nominal se desecha la enmienda de los catalinistas y se levanta la sesión.

### De Algeciras

Comunican de Algeciras que la Conferencia aprobó varios puntos del proyecto referente al Banco de Marruecos. Los principales se aplazaron hasta suavizar las asperezas que lo dificultan.

El representante de Alemania muéstrese muy optimista.

### Valores públicos

Madrid 22, 5 t.

4 por 100 interior, 79'80.—5 por 100 amortizable, 98'95.—Banco de España, 419 00.—Compañía Arrendataria de Tabacos, 381'00.—Cheque vista París, 18'75.—Idem Londres, 29'87.

### Senado

Madrid 22, 6'45 n.

Al abrirse la sesión de hoy dedicase un recuerdo al senador fallecido señor Danvila, haciéndose constar en el acta el sentimiento de la Cámara.

Después presta juramento el Obispo de Cuenca.

Se entra en el orden del día y apruébanse dos artículos del proyecto de concurso para las obras de puertos; la concesión de varios créditos que importan siete millones con destino al pago de atenciones atrasadas y la división electoral de Madrid.

Acto seguido se levanta la sesión.

### Sánchez Guerra

Madrid 22, 10'10 n.

En el tren correo ha salido para esa capital el exministro de la Gobernación Excmo. Sr. D. José Sánchez Guerra.

### Fallecimientos

Madrid 22, 11 n.

Ha fallecido el conde del Asalto. En Tarragona ha fallecido el barón de Cuatro Torres.

### Regreso

El Príncipe Fernando de Baviera ha llegado á esta corte.

### La crisis

Confírmase la pronta reorganización del Gabinete.

### La reforma arancelaria

Ha quedado conjurado el conflicto referente al proyecto arancelario.

Este se aprobará rápidamente, señalando los artículos que paguen en oro los derechos.

### La sesión permanente

Los republicanos se muestran decididos á que se celebre la sesión permanente.

### De Barcelona

En Barcelona siguen las bromas alarmistas.

### Explosión

En Alcoy explotó el tubo de una caldera, resultando un muerto y varios heridos.

Dos de estos se hallan agonizando.

### Estreno

Madrid 23, 3'20 m.

En el teatro Español se ha verificado el estreno de la obra «Más fuerte que el amor», de Jacinto Benavente. Este fué llamado á escena repetidas veces.

La obra ha obtenido gran éxito. S. M. el Rey asistió al estreno, siendo ovacionado.



EL SEÑOR DOCTOR

## DON ANTONIO SORIANO BARRAGAN

RECTOR Y CURA PROPIO QUE FUÉ DE LA IGLESIA PARROQUIAL DE SAN MIGUEL

Falleció el día 12 de Febrero de 1906

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

Y LA BENDICION DE SU SANTIDAD

R. I. P. A.

Todos los señores sacerdotes que gusten celebrar hoy el Santo Sacrificio de la Misa en la parroquia de San Miguel, lo aplicarán en sufragio por el alma de dicho señor.

Sus hermanos, hermana política, sobrinos, sobrino político, primos y demás parientes, ruegan á sus amigos lo encomienden á Dios nuestro Señor y á la Santísima Virgen de Lourdes.



Corresponsal en Paris para anuncios  
Mr. A. LORETTE, rue Caumartin, 61.

# SECCION DE AVISOS

Barcelona: ROLDÓS Y COMPAÑIA  
Madrid: SOCIEDAD GENERAL

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos. Encajes reales, matices, punto vainica, etc., etc., ejecutados con la máquina

## MAQUINAS SINGER PARA COSER

DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL  
la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Todos los modelos á Pesetas 2'50 semanales.

Máquinas para toda industria que se emplee la costura

Pídase el Catálogo ilustrado que se da gratis

La Compañía Fabril Singer  
Concesionarios en España: ADCOCK Y C<sup>o</sup>

SUCURSALES EN LA PROVINCIA DE CORDOBA  
Córdoba... Ayuntamiento, 14 y 16.  
Baena... Calzada, 15.  
Montilla... Corredera, 1, esquina á la calle de Santa Ana.  
Lucena... Cánovas, 1.  
Priego... Mesones, 13.  
Pozoblanco... Jesús, 3.

## Servicios de la Compañía Transatlántica

### Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, arrojando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, 6 sean: 6 Enero, 3 Febrero, 3 y 31 Marzo, 28 Abril, 26 Mayo, 23 Junio, 21 Julio, 18 Agosto, 15 Septiembre, 13 Octubre, 10 Noviembre y 8 Diciembre, directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, 6 sean: 28 Enero, 20 Febrero, 20 Marzo, 17 Abril, 15 Mayo, 12 Junio, 10 Julio, 7 Agosto, 4 Septiembre, 2 y 30 Octubre, 27 Noviembre y 25 Diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por transbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

### Línea de Cuba y Méjico

Servicio mensual á Habana y Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 directamente para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 10 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é Isla de Santo Domingo.

### Línea de New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual, saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York y Cádiz, Barcelona y Génova. Combinaciones con distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con transbordo en Habana.

### Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, con transbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con transbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con transbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carupano, Coro y Cumana, con transbordo en Puerto Cabello, y para Trinidad, con transbordo en Curacao.

### Línea de Buenos Aires

Servicio mensual, saliendo de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y Génova. Combinación por transbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

### Línea de Canarias

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 1, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

### Línea de Fernando Poo

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Poo el 26 de Febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que á la ida, para Cádiz y Barcelona.

### Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes para Tánger, con extensión á los puertos de Algeciras y Gibraltar.  
Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados, para Cádiz.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias, y á viajantes del Comercio y por pasajes de ida y vuelta. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

### AVISOS IMPORTANTES

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La sección de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Agente en Córdoba, J. VALVERDE, Barberos 6

## SOLUCION BENEDICTO de glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL

Para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencias, debilidad general, prostración nerviosa, neurastenia, impotencia, raquitismo, etc.—FRASCO, 2'50 pesetas.—DEPOSITO: Farmacia del doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid.—Depositarlos en CORDOBA, Sres. Fuentes hermanos, La Unión farmacéutico-cordobesa, Sres. Polo hermanos y Sres. Marquez y Urbano.—En Aguilar, F. Alguacil.—En Baena, Don Dabó.—En Cabra, A. Cabello.—En Castro del Río, A. Criado.—En Lucena, A. Bujalanc.—En Montilla, J. Polo.—En Montoro, M. Priego.—En Posadas, J. Serrano.—En Priego, F. Alguacil.—En Puente Jenil, J. Estrada, en Pozoblanco, E. Sampere.—En Bujalanc, farmacia de González Castro.

## FABRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS

Inalterables en su colorido, por la bondad de los productos que emplea en su fabricación  
FEDERICO PRETEL  
Cristóbal Colón, 52 (Los Tejares).—CORDOBA

Fabricación de piedras artificial y granito, como bañeros, escalones, socalos, mostradores, fregaderos, balaustradas y todo lo concerniente á este ramo. Especialidad en pavimentos de iglesias, cafés, cuartos y acerales. Se fabrica á capricho del comprador todos cuantos dibujos deseen. Depósito de cemento de la renombrada casa Lafarge y de otras clases.

## DIGESTINA

Este eficaz medicamento, de resultados positivos, se emplea para combatir toda clase de padecimientos del ESTOMAGO, GASTRALGIAS, DISPEPSIAS, ACIDIAS, etc., etc. Hace desaparecer el FLATO ARDIENTE, activa las digestiones difíciles, evita los vómitos y sustituye con ventaja á todas las aguas minero-medicinales que se recomiendan en estos casos.—Precio de la caja, UNA PESETA.

Farmacia del Dr. Marin, TENDILLAS 12.

Delicias del Tocador.  
Artículos Indispensables  
Para El Bello Sexo.



"El Perfume Universal..."

AGUA DE FLORIDA DE  
**MURRAY & LANMAN**  
Para el Pañuelo, Tocador y Baño.

**TÓNICO ORIENTAL para el cabello.**  
Aumenta, perfuma y suaviza el Cabello. Da vigor á las raíces. Quita la caspa. Impide las canas y la caída del cabello.

GUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES!  
Exijase siempre la "Marca Industrial" con el nombre de  
**LANMAN & KEMP, NEW YORK.**

# TOS

Ya sea la TOS catarral ó de resfriado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con estas PASTILLAS, siendo sus efectos tan seguros y rápidos que casi siempre desaparece la TOS antes de concluir la primera caja.

Alivio á curación del ASMA ó sofocación por medio de los CIGARRILLOS BALMATICOS ó los PAPELES AZOADOS que prepara el mismo Dr. ANDREU, con los cuales logra el asmático un alivio instantáneo y descanso durante la noche. Pídase el prospecto.

### LA BOMBILLA

Servicio especial para el próximo Carnaval en la tribuna del paseo de la Victoria por un dependiente de la casa. En dicho sitio se servirán solamente vinos de marcas, fiambras y emparedados.

ARRENDAMIENTO.—Se hace desde el día de las siguientes casas:  
Realejo 99.  
Ponpeyos, 1, duplicado.  
Costanillas, 83.  
Lustre, 7 (Campo de la Verdad).  
San Fernando, 38.  
Hornillo, 7.

Y desde San Juan en adelante, de la casa calle de los Pastores, 8. Para precio y condiciones, en la calle Letrados, 18.

Deliniente, diez y seis años de práctica, solicita empleo ó trabajo particular. Enseñanza de calligrafía, con especialidad la escritura inglesa. Buen Pastor, 3. 10-3

Al que se le hayan perdido dos zarcillos deshermanados, en la calle Armas, núm. 40, darán razón. 3-3

Con prontitud, e-mero y economía se hacen toda clase de bordados en la calle Alfonso XII número 84. También se ofrece una mujer, de 40 años de edad, para ama de llaves, doncella ó para estar al cuidado de niños. Darán razón en la misma casa. 5-2

Aviso al público.—En el jardín del Alázar y kiosco de la calle Duque de Hornachuelos, se venden, á precios arreglados, las plantas siguientes: kensias, orearias, camelias, latánias, yucas, dracenas, ancas, la palma del coco, jacintos, gardenias y otra infinidad de ellas. 10-6

Venta de finca.—En subasta particular, que tendrá efecto el día 1 de Marzo próximo, á las 11 de la mañana, en el despacho del Procurador D. Francisco Rivera y Cruz, Barroso, 12, se enajena la casa destinada al almacén de coloniales, sita en la plaza de la Judería, núm. 20 de esta capital. El tipo para la subasta, pliego de condiciones y titulación de la finca, se encuentran de manifiesto desde este día en referido despacho. 5-5

Desen colocación para criar en casa de los padres una soltera de 25 años, con leche de veinte días y que no tiene familia en esta. Razón, Ramirez de las Casas-Deza, núm. 16. 4-3

Se arrienda desde el día la casa plaza de Gerónimo Pérez, núm. 1, con muchas y amplias habitaciones, cuadra, pajar y agua de pl. Para tratar, en la inmediata, Marqués del Villar, 3, donde se venden puertas usadas de todas clases y cama grande de Victoria. Horas, de 1 á 4. 10-7

Desde el día se hace almoneda de varios muebles en la calle Angel de Saavedra, número 1, piso bajo. 5-2

En la calle Armas, núm. 24, se vende una cómoda, aparador, armario de luna, lavabos, sillas de madera y regilla, mecedoras, lámparas de cristal, mesa para comedor y estrado. En la misma casa se dá razón de una mujer para coser en la calle 6 en su casa. 5-2

Se vende un estrado. Alfayatas, 4, darán razón. 5-4

### FRANCISCO GUERRERO BAREA

Muñecas, 7.—Córdoba.  
Esta casa se encarga de hacer instalaciones de Electro-Motores, Dinamos, instalaciones completas de alumbrado eléctrico, pararrayos, teléfonos, timbres eléctricos, tubos acústicos, etcétera. Unica casa en Córdoba que hace instalaciones de timbres eléctricos por alquiler desde una peseta cincuenta céntimos al mes. Las instalaciones por ABONO, material y reparaciones, son de cuenta de esta casa. También se encarga de la conservación de instalaciones de propiedad particular, de timbres ó luz eléctrica, desde una peseta al mes, siendo de su cuenta la reparación y reposición del material. Se facilitan gratuitamente presupuestos para todo lo concerniente al ramo. 15-6

Desde el día se arrienda un espacioso local, propio para almacén ó otra industria, con un departamento para vivienda contiguo. También se venden puertas de calle y de sala, y puertas de ventana con sus rejías. Plaza de Colón, núm. 1 (antes Campo de la Merced). 10-7

Dependiente.—Se necesita uno para el despacho de drogass. Dirigirse á don Matías Moreno Villanueva de Córdoba. 5-3

Se acogen ganados en el cortijo nombrado Castillo y en la sierra nombrada de la Puerta, en Córdoba la vieja. Para tratar, con don Mariano Casana, en la Carrera de la Fuente, núm. 1. 10-1

Aviso para sacerdotes.—Damas, 31, acaba de recibirse un inmenso surtido de bonetes, forma cordobés, desde 2 pesetas, satin, hasta 6 pesetas, seda. 3-1

Pérdida de un pendiente con una esmeralda rodeada de perlas. La persona que lo encuentre y quiera devolverlo en la calle Madera baja, 21, se le gratificará. 3-1

Se venden: Diccionario de la Lengua Castellana, de Z. Vélez de Aragón, y 1.º y 2.º tomos del Código civil, de don José Robles Pozo. También se vende un aparejo para borrico ó mula, todo completo, y un juego de estribos vaqueros de los mejores. Darán razón, Pílerio, 4. Horas de verlo, de diez de la mañana á cinco de la tarde. 4-1

Tabos de vacunación para poder vacunar á tres personas, se venden en la droguería de D. Julio Rodríguez, Alfonso XIII, número 22 (antes Lico). 5-4

Canarios.—Se venden muy superiores pajizos y pintados. Los hay desde un año hasta tres, propios para criar en la próxima temporada. Se venden muy baratos por tener que trasladarse y quitarse de la atención. Se garantizan como buenos. Para verlos y tratar, plaza de San Pedro, 30. 10-10

Se venden: una bañetera con espejo, seis sillas de comedor, un lavabo de señora, otro de caballero, una mesa de noche con tapa de piedra, un aparador de comedor y un velador, de haya, en la calle Isabel Lasa, 8. 6-3

## Sordos

En 300 casos, 300 curas de zumbidos, ruido oídos y sordos, sin molestias, con el **SURCITÓ Thompson**, de éxito infalible. Caja, 4 pesetas. Venta, boticas.

**DLACGI para el ESTÓMAGO**  
REMEDIO GAUCHO  
que alivia cual rayo y cura sin morfina ni otros venenos calmantes que matan la inteligencia. Calma el dolor, abre el apetito y ayuda la digestión. Pídese DLACGI, á dos pesetas, en las boticas. Consultas gratis por carta al Doctor Mateos, Preciados, 28, 1.º Madrid.—En Córdoba se venden estos preparados en la droguería de los Sres. Fuentes hermanos, Paraiso, 10, y Sres. Polo hermanos, Ayuntamiento 10 y 12, droguería.—Aguilar, señor Lucena Luque, droguería.—Montilla, Sr. Moyano Cruz, farmacia.—Montoro, Sr. Priego, farmacia.—Priego, Sr. Alguacil, Prim 8, farmacia, y en las demás principales farmacias y droguerías de la capital é importantes poblaciones de su provincia.

Se desea un piano en arrendamiento, pagando diez pesetas mensuales. Dirigirse Can delaria, 5 (calleja). 3-3

## VINO DE PEPTONA de CHAPOTEAUT

La pureza de la PEPTONA CHAPOTEAUT la ha hecho adoptar por el Instituto PASTEUR

EFICACIA Y ACCION RAPIDA

Contiene la carne de vaca digerida por la pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones penibles y la insuficiencia de alimentación. Con él se nutre á los Anémicos, los Convalecientes, los Tísicos, los Ancianos y á toda persona desganaada, á la que repugnan los alimentos ó no puede soportarlos.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

Desconfiar de las imitaciones y falsificaciones.

## Biblioteca de la Cooperación

RIVAS MORENO  
I. Volumen.—Bodegas y Destilerías Cooperativas.—Prólogo de R. Janini, ingeniero agrónomo.—Precio: 2 pesetas.  
II. Idem.—Lecherías y Queserías Cooperativas.—Seguro del Ganado.—Prólogo V. Alvarado.—Precio: 3 pesetas.—Próximo á publicarse.  
III. Volumen.  
Las cajas rurales con diferentes modelos de estatutos, 4 pesetas.

## LA MUTUAL FRANCO-ESPAÑOLA

Sociedad de Previsión y Seguros mutuos  
SOBRE LA VIDA  
Domicilio social: Paseo de Recoletos, 3.—Madrid  
Agente general en la provincia Inspector provincial  
DON ANGEL DELGADO Y DELGADO D. FRANCISCO NAVAS DE FLOR  
Belalcázar (Córdoba) Córdoba, Angel Saavedra, 18

## JARABE de HIPOFOSFITO de CAL DE GRIMAULT Y C<sup>o</sup>

Enfermedades del Pecho

UNIVERSALMENTE recetado por los médicos, es de gran eficacia en las Enfermedades de los Bronquios y del Pulmón, cura los Resfriados, Bronquitis y Catarros más tenaces, cicatriza los tubérculos del Pulmón de los Tísicos, suprime los sudores nocturnos, los ataques incansables de tos que desesperan á los enfermos y les devuelve rápidamente la salud.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.  
Desconfiar de las imitaciones y falsificaciones.

## FERNANDO GUIJO

ORUJANO DENTISTA DE LA REAL CASA



Presentado con medallas de oro en Exposiciones extranjeiras

Sus gabinetes, montados con todos los adelantos modernos, pueden competir con los mejores de Madrid. Practica toda clase de operaciones con rigurosa asepsia; construye y edifica por todos los sistemas conocidos; orificaciones y empastes; efectúa las extracciones de dolor, aplicando el sin rival anestésico BENESOL.

Todos los materiales que se emplean en sus obras son de inmejorable calidad, por lo que garantiza su buen resultado y duración.

Hay gran surtido de opiatas y éliticos.

**FONDOMAR, 8, donde está la Fotografía**  
CORDOBA